

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOCOMERCIO S. A.

En Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 9H00, en la sede social de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo No. 4, piso 2, Oficina 204, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto; **b) La compañía BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, debidamente representada por la señora Wendy Katherine Mendoza Zambrano, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 1.599 acciones y con derecho a 1.599 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 1600,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 1600 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas la señora Wendy Katherine Mendoza Zambrano, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Jorge Enrique Ayala Romero. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2016, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29

del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se deja constancia que el señor accionista Jorge Enrique Ayala Romero, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente General.

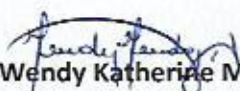
La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**. Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2016 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 30.418,00, por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la propuesta de distribución de utilidades generadas al 31 de diciembre de 2016. Al efecto, la Junta, por unanimidad de los señores accionistas, acuerda distribuir dividendos de USD \$ 19,01 por acción, los cuales serán pagados de la siguiente forma:

- El dividendo por el valor de USD \$ 19,01 que corresponde a **JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, se pagará en moneda de curso legal en la fecha que lo solicite el señor accionista.
- El dividendo por el valor de USD \$ 30.398,99 que corresponde a la compañía **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.** se pagará en moneda de curso legal, en la fecha y forma que solicite la sociedad accionista, inclusive mediante instrucciones de pago a favor de terceros.

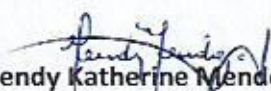
Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2016; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 10:45. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.


Jorge Enrique Ayala Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Wendy Katherine Mendoza Zambrano
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

P. BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.
ACCIONISTA


Wendy Katherine Mendoza Zambrano
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOCOMERCIO S. A.

En Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 9H00, en la sede social de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo No. 4, piso 2, Oficina 204, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: a) **JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto; b) La compañía **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, debidamente representada por la señora Wendy Katherine Mendoza Zambrano, en su calidad de Gerente, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 1.599 acciones y con derecho a 1.599 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 1600,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 1600 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas la señora Wendy Katherine Mendoza Zambrano, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Jorge Enrique Ayala Romero. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2016, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se deja constancia que el señor accionista Jorge Enrique Ayala Romero, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente General.

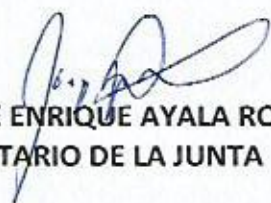
La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**. Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2016 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 30.418,00, por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la propuesta de distribución de utilidades generadas al 31 de diciembre de 2016. Al efecto, la Junta, por unanimidad de los señores accionistas, acuerda distribuir dividendos de USD \$ 19,01 por acción, los cuales serán pagados de la siguiente forma:

- El dividendo por el valor de USD \$ 19,01 que corresponde a **JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, se pagará en moneda de curso legal en la fecha que lo solicite el señor accionista.
- El dividendo por el valor de USD \$ 30.398,99 que corresponde a la compañía **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.** se pagará en moneda de curso legal, en la fecha y forma que solicite la sociedad accionista, inclusive mediante instrucciones de pago a favor de terceros.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2016; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 10:45. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad. **Firmado para constancia los presentes: POR BIZWELLCONSULTING GROUP S. A. - ACCIONISTA**, Wendy Katherine Mendoza Zambrano, Gerente; **JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, Secretario de la Junta-ACCIONISTA; **WENDY KATHERINE MENDOZA ZAMBRANO**, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.- FECHA UT SUPRA**.


JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: NEOCOMERCIO S. A.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 1.600,00

CAPITAL PAGADO: USD \$ 1.600,00

NÚMERO DE ACCIONES: 1.600

CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

VALOR: USD \$ 1,00 CADA UNA

CONCURRENTES: A) JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO, PROPIETARIO DE 1 ACCIÓN Y CON DERECHO A 1 VOTO; B) LA COMPAÑÍA **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA WENDY KATHERINE MENDOZA ZAMBRANO, EN SU CALIDAD DE GERENTE, CONFORME LO JUSTIFICA CON EL ORIGINAL DEL NOMBRAMIENTO QUE ACOMPAÑA, CUYA COPIA SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, PROPIETARIA DE 1.599 ACCIONES Y CON DERECHO A 1.599 VOTOS.

ORDEN DEL DÍA:

UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016;

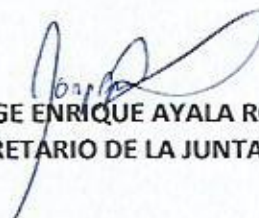
DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016;

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

FECHA: MARZO 17 DE 2017



WENDY KATHERINE MENDOZA ZAMBRANO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA